



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

DICIEMBRE 2020

1






SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

1. Antecedentes.

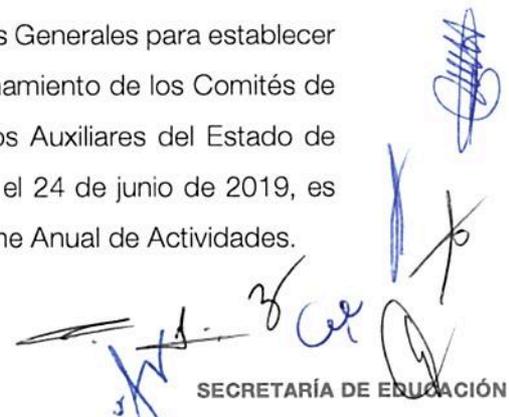
Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos".

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del Informe Anual de Actividades.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Por lo que, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética, se presenta el Informe Anual de Actividades 2020, en el cual se estipulan los rubros que deberán ser considerados.

En fecha 20 de marzo de 2020, con fundamento en el Artículo 1º, fracción II del Acuerdo del Secretario de Educación por el que se asignan facultades a favor de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Educación, el Secretario de Educación tuvo a bien nombrar al Mtro. Marcos Palafox Martínez, como presidente suplente, asimismo, en apego a lo establecido en el Capítulo III de los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019, y derivado de los resultados obtenidos en las elecciones para la renovación de los miembros del Comité de Ética para el periodo 2020-2021, realizadas a través del Sistema de Comités de Ética (SICOE) de la Dirección de Ética y Transparencia dependiente de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, el Comité de Ética de la Secretaría de Educación quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente	Mtro. Alejandro Fernández Campillo
Presidente Suplente	Mtro. Marcos Palafox Martínez
Secretario Técnico	Lic. Fredi Lozada Cordoba

Vocales por nivel jerárquico	Propietarios Temporales
Dirección General	Lic. Lucila Pérez Torrijos
Dirección de Área	C.P. Iliana Carolina Mirafuentes Espinosa
Subdirección	Mtra. Gabriela Tinajero Zenil



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Jefatura de Departamento	C.P. María de Jesús Eulalia Hernández Miranda
Delegación Administrativa	C. Verónica Olascoaga Rodríguez
Enlace	Lic. José Luis Hernández Cruz
Docente	Profra. María Elena Abigail García Fabila
Operativo	C. Josefina Lara Arzate

En fecha 30 de septiembre de 2020, el Gobernador del Estado de México Lic. Alfredo del Mazo Maza, tomó protesta al Lic. Gerardo Monroy Serrano como Secretario de Educación, en sustitución del Mtro. Alejandro Fernández Campillo, por lo que en apego a lo establecido en el Capítulo II, numeral décimo segundo de los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019, asumió la Presidencia del Comité de Ética.

2. Disposiciones aplicables.

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 2 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019.
- Código de Conducta y Reglas de Integridad de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Educación, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 16 de octubre de 2019.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020.

El Comité de Ética de la Secretaría de Educación, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 20 de marzo del año 2020, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

- Sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación, en materia de ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- Fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las temporalidades en las que habrán de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité de Ética y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros del Comité se detecten.
- Para garantizar la efectividad del Comité de Ética de la Secretaría de Educación, las actividades contenidas en el presente, deberán desarrollarse de manera continua, verificando la aplicación del Código de Ética y el Código de Conducta y Reglas de Integridad y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éstos por parte de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación.

Haciendo uso de las herramientas proporcionadas por la Dirección de Ética y Transparencia dependiente de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, se establecieron de manera precisa y clara, las temporalidades que habrán de cumplirse con



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

los propósitos establecidos y que deberán de observarse y desarrollarse al tenor del siguiente calendario:

Seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2020.

No.	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
1	Marzo	Primera Sesión Ordinaria: Instalación del Comité de Ética periodo 2020-2021 y presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020.	Acta de Sesión Ordinaria.	20/03/2020	Una Sesión Ordinaria.	Cumplida
2	Mayo	Entrega del Programa Anual de Trabajo 2020 a la Unidad de Prevención de la Corrupción y registro y validación en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Entrega vía oficio del Programa Anual de Trabajo y Acta de Sesión donde fue validado, y realizar su registro y validación en el SICOE.	Derivado de la pandemia 13/10/2020	Programa Anual de Trabajo.	Cumplida
3	Julio	Segunda Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión Ordinaria.	31/07/2020	Una Sesión Ordinaria.	Cumplida
4		Publicación del Código de Conducta debidamente actualizado, conforme a la guía remitida por la Dirección de Ética y Transparencia.	Código de Conducta publicado.	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", publicado el 16 de octubre de 2019	Una publicación	Cumplida
5	Agosto	Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad actualizado: Cultura de la Legalidad, Código de Conducta y Reglas de integridad, Conflicto de Intereses y Prevención de la Corrupción.	Dos acciones de difusión. Conferencias (listas de asistencia y fotografías).	Conferencias 27/08/2020. Difusión Guía Rápida septiembre 2020	Una campaña de difusión.	Cumplida
6	Septiembre	Evaluación anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada reactivo de la evaluación.	Del 21 al 25/09/2020	Una evaluación.	Cumplida
7	Octubre	Capacitación/sensibilización en materia de Ética y cultura de la denuncia: Inducción al servicio público; Ética en el servicio, Transformación hacia una nueva cultura de servicio, Decálogo del servidor público, El proyecto de servir, El desafío de la inclusión en el servicio.	Capacitación: Talleres (listas de asistencia y fotografías).	Talleres, cursos y conferencias de: febrero-noviembre 2020	Dos capacitaciones como mínimo.	Cumplida
8	Octubre	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos: Calidad en el servicio público.	Capacitación: Conferencias (listas de asistencia y fotografías).	19/10/2020	Una capacitación y una acción.	Cumplida
9	Noviembre	Formular sugerencias para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta.	Acuse de recibido de las sugerencias emitidas y oficio de respuesta de las acciones a implementar.	04/12/2020	Respuesta de las acciones a implementar.	Cumplida
10		Gestión y entrega de reconocimientos.	Reconocimientos entregados (fotografías y acuse de recibido).	27/11/2020	Mínimo tres reconocimientos.	Cumplida
11	Diciembre	Tercera Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión Ordinaria.	15/12/2020	Una Sesión Ordinaria.	Cumplida



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

No.	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
12		Elaboración del Informe Anual.	Acta de la sesión de aprobación del Informe Anual.	15/12/2020	Un Acta de Sesión.	Cumplida
13		Envío y validación de evidencias correspondientes a las actividades del Programa Anual de Trabajo a través del SICOE de acuerdo a las fechas establecidas.	Registro y validación de actividades en el SICOE.	18/12/2020	Validación de actividades en el SICOE.	Cumplida

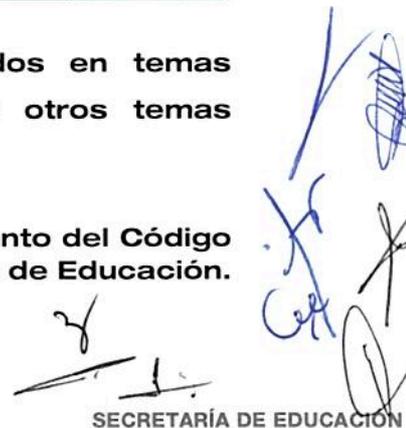
Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020: 100%

4. Número de Servidoras y Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.

No.	CURSO	FECHA	ASISTENTES
1.	IDENTIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	13/02/2020	31
2.	ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	27/02/2020	33
3.	EL PROYECTO DE SERVIR	27/05/2020	166
4.	EL DESAFIO DE LA INCLUSIÓN EN EL SERVICIO	25/06/2020	195
5.	CULTURA DE LA LEGALIDAD	23/07/2020	269
6.	CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD	27/08/2020	216
7.	CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	16/10/2020	140
TOTALES			1,050

Índice de servidoras y servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados: 21%

5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

La Dirección de Ética y Transparencia de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, llevó a cabo durante el periodo comprendido del 21 al 25 de septiembre del presente año, a través del Sistema de Comités de Ética (SICOE), con la participación de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación, la "Evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación",

Evaluación Anual del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación (1,978 personas Servidoras Públicas).

1.- ¿Conozco el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 2 de abril del 2019?



2.- ¿Conozco el Código de Conducta de la Dependencia u Organismo Auxiliar al que pertenezco?



3.- ¿Considero que los temas y el lenguaje del Código de Conducta son claros y sencillos?



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

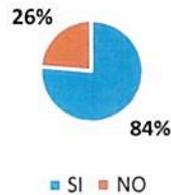
4.- ¿Sabes cómo presentar una delación ante el Comité de Ética?



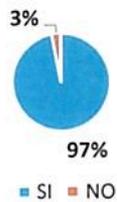
5.- ¿Sabes por qué fue actualizado el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares?



6.- ¿Sabes por qué fue emitido el Código de Conducta?



7.- ¿Me siento orgullosa/o y feliz de pertenecer a esta Dependencia u Organismo Auxiliar?



10

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

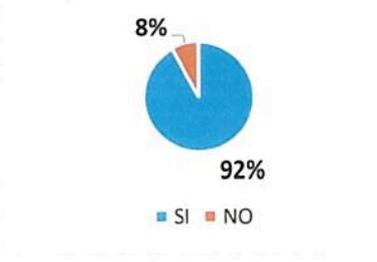
8.- ¿Considero que en mi Área de trabajo existe una real actitud de servicio ante las demandas de la sociedad?



9.- ¿El equipo y material asignado se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el ambiente?



10.- ¿En mi trabajo, se respetan mis derechos como persona y como servidora pública/servidor público?

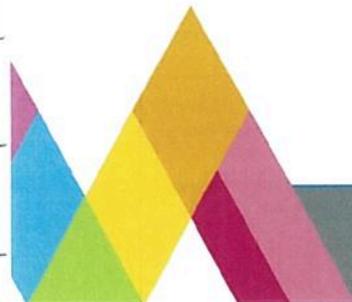


11.- ¿En mi Área de adscripción se da cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad?



[Handwritten signatures and initials]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

12.- ¿Se difunde el Código de Conducta de manera adecuada?



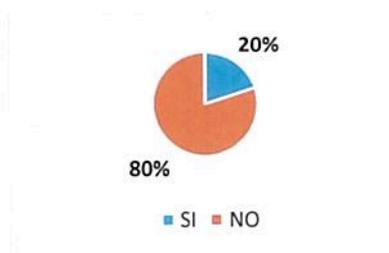
13.- ¿Conozco las funciones que desempeña el Comité de Ética?



14.- ¿Tengo conocimiento de qué es un probable Conflicto de Intereses y sé cómo actuar al detectarlo?



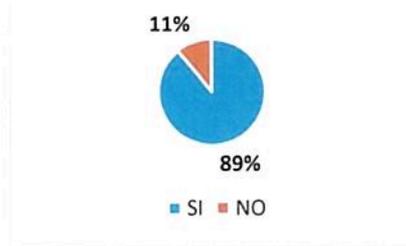
15.- ¿Considero que en mi Área de adscripción se hace uso del cargo público para obtener beneficios personales?





2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

16.- ¿Se da cumplimiento a lo establecido en el Código de Conducta (Principios, Valores y Reglas de Integridad)?



17.- ¿Considero que la emisión del Código de Conducta previene los actos de corrupción?



18.- ¿En la Dependencia u Organismo Auxiliar en que laboro, se promueve la Ética e integridad para hacer frente a la corrupción?



19.- ¿Considero que el Código de Conducta es adecuado para la misión, visión y objetivo de la Dependencia u Organismo Auxiliar en donde laboro?



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación: 40%.

6. Atención a denuncias, delaciones, quejas, sugerencias y reconocimientos.

En cumplimiento al "Acuerdo del Secretario de la Contraloría por el que se expide el Protocolo de Actuación para la Recepción y Trámite de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México", el Comité de Ética de la Secretaría de Educación, reporta que no fueron presentadas Delaciones (denuncias o quejas), para su atención en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE), vinculado con la página del Sistema de Atención Mexiquense (SAM).

7. Evaluación de Indicadores Generales.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO
1. Reinstalación del Comité de Ética.	Acta de Instalación.	20/03/2020
2. Entrega del Programa Anual 2020, registro y validación del mismo en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Oficio por el que se entrega y valida en el SICOE.	Derivado del cierre de oficinas 13/10/2020
3. Actualización del Código de Conducta, conforme a nuevas disposiciones y registro en el SICOE.	Código de Conducta y Reglas de Integridad.	16/10/2019
4. Sesiones Ordinarias.	Actas de Sesión.	20/03/20, 31/07/2020 y 15/12/2020
5. Campaña de difusión del Código de Conducta.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	Septiembre 2020
6. Aplicación de la evaluación del Código de Conducta 2020.	Resultados de la Evaluación.	27/11/2020
7. Formulación de sugerencias para modificar procesos.	Acuse de las sugerencias.	27/11/2020
8. Cursos en materia de ética y cultura de la denuncia.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	23/07/2020 27/08/2020
9. Gestión y entrega de reconocimientos.	Fotografías y acuses.	27/11/2020



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO
10. Cursos y actividades en materia de derechos humanos.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	16/10/2020
11. Registro y validación de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2019 en el SICOE, de acuerdo a las fechas establecidas.	Validación en el SICOE.	No aplica
12. Atención a las denuncias recibidas.	Número de registros en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE).	No aplica

PRESIDENTE SUPLENTE

Mtro. Marcos Palafox Martínez
Secretario Técnico de la Secretaría de Educación

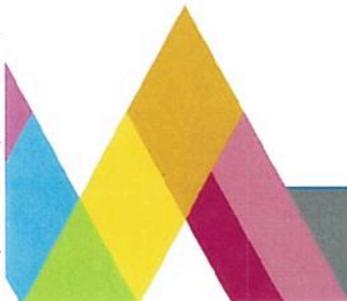
SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Fredi Lozada Cordoba
Director de Tecnologías de la Información

VOCALES

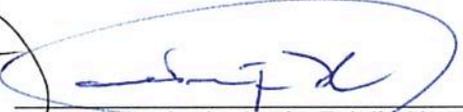
Lic. Lucila Pérez Torrijos
Directora General de Información, Planeación y Operación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente

C.P. Iliana Carolina Mirafuentes Espinosa
Directora General de Finanzas





2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

 <hr/> <p>Mtra. Gabriela Tinajero Zenil Subdirectora de Profesiones</p>	 <hr/> <p>C.P. María de Jesús Eulalia Hernández Miranda Jefa del Departamento de Programación Presupuestal</p>
 <hr/> <p>C. Verónica Olascoaga Rodríguez Delegada Administrativa del Subsistema de Educación Media Superior</p>	 <hr/> <p>Lic. José Luis Hernández Cruz Asesor de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales</p>
 <hr/> <p>Profra. María Elena Abigail Fabila Coordinadora General de la Dirección General de Educación Secundaria</p>	 <hr/> <p>C. Josefina Lara Arzate Secretaria B de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

